



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1733] [11L/5300-1734] [11L/5300-1735] [11L/5300-1785] [11L/5300-1786] [11L/5300-1787] [11L/5300-1788]
[11L/5300-1794] [11L/5300-1795] [11L/5300-1799] [11L/5300-1800] [11L/5300-1811]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 31 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1734]

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AVIÓN T-33 DURANTE 2024 Y HASTA EL 24.07.2025, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La cesión al Gobierno de Cantabria del avión T-33 se formalizó en el mes de julio de 1993. El avión T-6 nunca fue cedido al Gobierno de Cantabria, sino que lo fue directamente a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria. No existe acuerdo de cesión del avión T-33 entre el Gobierno y la Cámara de Comercio. Sí existen negociaciones en curso del Gobierno, a través de la Dirección General de Comercio, y la Cámara de Comercio con el Aeropuerto de Santander para la cesión a su favor de ambos aviones.

En relación con el avión T-6, es la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria la encargada de realizar las tareas de conservación y mantenimiento sin que, desde el Gobierno se haya mantenido contacto alguno con esa entidad por este motivo.

En relación con el avión T-33, las actuaciones de mantenimiento se vienen realizando con una periodicidad de cuatro años. Las últimas actuaciones realizadas datan del mes de noviembre de 2022. Durante el año 2024 y hasta la actualidad no se ha realizado tarea alguna de mantenimiento del citado avión. Está previsto hacer una revisión y, en su caso, el mantenimiento necesario en la última semana del presente mes de octubre."